



HOMENAJE Nº 13-HCD-2012.-

Cpde. Expte. Nº 105-C-2012. -Sesión Ordinaria Nº 11/2012.-

VISTO:

El 25 de Mayo de 2012, al cumplirse un nuevo aniversario de la asunción de nuestro primer gobierno patrio, y:

CONSIDERANDO:

Que Cornelio Saavedra, jefe del regimiento de patricios y futuro presidente de la primera junta, había sido cauto expresando: "Dejen que las brevas maduren y luego las comeremos". Sugería, de este modo, a los más exaltados;

Que finalmente, Cornelio Saavedra, se pliega al proceso revolucionario al llegar noticias de España sobre la desaparición de toda autoridad española, diciendo: "Señores, ahora digo que no solo es tiempo, sino que no se debe perder ni una hora". La noticia de la desaparición de la junta central de España arribó a América entre Abril y Mayo de 1810;

Que a partir de entonces, en Buenos Aires, y en la mayoría de las capitales virreinales, las autoridades españolas fueron depuestas y se instalaron juntas de gobierno siguiendo el modelo de las de España;

Que de allí en más los acontecimientos se precipitan y el destino se juega. El Cabildo Abierto del 22 de Mayo reunió aproximadamente a unos 500 vecinos, teniendo Buenos Aires, en ese momento, casi 40.000 habitantes;

Que el Virrey Cisneros consintió en convocar a un cabildo abierto, dicho 22 de mayo de 1810, para que los vecinos discutieran sobre el curso político que debía seguirse ante la crisis de la monarquía. Después de un duro debate entre los que pedían su retiro, la postura aprobada por la mayoría fue la de formar una junta de gobierno, ya que consideraron que la legitimidad de las autoridades españolas había caducado por falta de un gobierno en España;

Que después de varios conflictos y ante la presión de los revolucionarios, el día 25 de Mayo de 1810, quedó formada la primera junta, que desplazó al Virrey de su cargo. Con este acto político caducó la dominación española en el Río de la Plata;

Que dicha Primera Junta fue una institución en la cual estaban representadas, no solo las principales fuerzas políticas de aquel entonces, sino también distintos sectores de la sociedad. Asimismo, en su conformación había mayoría de criollos siendo el número de españoles muy reducido, con lo cual se puede ver un cambio en lo sociológico muy importante ya que de esta forma otros sectores de la población, distintos de los españoles, iban tomando protagonismo político y social;

Que nuestro primero sobierno ya prefiguraba la forma republicana de gobierno dejando atres a las tradicionales monarquias, lo cual luego dio lugar a la adopción en nuestra detudi institución Nacional de dicha forma de gobierno para todos los argentinos en surgiri alcorpinero;





HOMENAJE Nº 13-HCD-2012.-

Cpde. Expte. Nº 105-C-2012. -Sesión Ordinaria Nº 11/2012.-

Que algunos años antes, cuando se producen las invasiones inglesas en los años 1806 y 1807, Buenos Aires había roto los modelos burocráticos establecidos para reclutar milicias y había puesto en pocos meses de pie a nueve mil hombres para rechazar a las mismas;

Que convergieron entonces, dos movimientos simultáneos por un lado, la ciudadanía se armó espontáneamente ("Los cuerpos urbanos habían sido autorizados a nombrar a sus propios oficiales y los oficiales a nombrar a sus jefes"); por otro, el Cabildo destituye al Virrey Sobremonte e instala a Santiago de Liniers;

Que volviendo nuevamente al año 1810, vemos que ahora había, en definitiva, que crear la libertad, darle vida, traducirla en instituciones y plasmarla en costumbres. Tal fue el dilema que se planteó a partir de aquella semana del mes de Mayo cuando una junta de gobierno sustituyó al Virrey en ejercicio y pretendió encontrar en su seno la soberanía que la corona española había delegado en sus funcionarios;

Que en aquel trascendental Cabildo Abierto se asentaron la bases conceptúales y jurídicas que fundamentaron el relevo del virrey y su reemplazo por una Junta asentida por el pueblo. Deponer a un representante del Rey y reemplazarlo por un Cuerpo Colegiado era algo insólito y atrevido, aunque Cisneros no representara al monarca español sino al organismo que gobernaba en España a su nombre, en vista de la cautividad de Fernando VII;

Que esta fue, en realidad, la segunda oportunidad en que ocurría un hecho como este en Buenos Aires, pues cuatro años atrás una pueblada había exigido la deposición del Virrey Sobremonte por su incompetencia y cobardía frente a la invasión inglesa;

Que sin embargo, en el año 1806 esa otra Revolución había pasado casi inadvertida entre las luchas por la Reconquista. Ahora, en el año 1810, el derrocamiento del Virrey era el resultado de un tranquilo y racional debate;

Que consideramos necesario manifestar que tanto en la reunión abierta del 22 de Mayo como en el compromiso adquirido el 25 del mismo mes por los componentes de la Junta, se dejó claramente sentada la necesidad de convocar a los representantes del pueblo de las restantes ciudades del Virreinato para que homologaran lo decidido por Buenos Aires. Si ésta había obrado como lo hizo, era por razones de urgencia, como "hermana mayor" según dijo Paso apelando a la institución jurídica romana de la "gestio negotiorum";

Que se reconocía la necesidad de que un paso tan trascendente quedara abalado por el pueblo del Virreinato en su conjunto. Y en este reconocimiento venta implícita la idea de federalismo y también la noción de la integridad territorial;





Las Maivinas son Argentinas

HOMENAJE Nº 13-HCD-2012.-

Cpde. Expte. Nº 105-C-2012. -Sesión Ordinaria Nº 11/2012.-

Que a su vez, existió un objetivo común que se basó en el reordenamiento político con el fin de asegurar la libertad de América, adecuando al mismo la forma de organización y estructura del Estado. La gesta de mayo significó no solo su primer gobierno patrio, sino que forjó los cimientos para la libertad;

Que esta política de independencia lleva a un cambio en las creencias colectivas. De esta manera el pueblo pudo expresarse, manifestarse y designar a sus gobernantes, teniendo presente la carencia de una autoridad legítima;

Que al cumplirse un nuevo aniversario de la Revolución de Mayo de 1810, es necesario rendir un homenaje y reconocimiento a todos los que con su esfuerzo hicieron posible la gesta revolucionaria, que dio lugar a la asunción del primer gobierno patrio, el 25 de Mayo de dicho año y seguir trabajando todos juntos por la realización de los valores de la libertad, la paz y el amor; ya que todos ellos trabajaron incansablemente para ver los frutos de la libertad en la convivencia humana, para construir una realidad más digna, para abrir un proceso más republicano de gobierno y para lograr una mayor justicia dentro de lo social;

POR TODO ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN LUIS, EN USO DE SUS FACULTADES, SANCIONA CON FUERZA DE:

HOMENAJE

<u>PRIMERO</u>: Conmemorar el 25 de Mayo de 1810, al cumplirse un nuevo aniversario de la Revolución de Mayo.-

SEGUNDO: Emitir una Declaración pública conteniendo dicha adhesión.-

TERCERO: Comuníquese, etc.-

SALA DE SESIONES, SAN LUIS 24 de MAYO de 2012.-

Secretaria Legislativa Honorable Concejo Deliberant





HOMENAJE Nº 14-HCD-2012.-

<u>Cpde. Expte. Nº 108-P-2012. -</u> <u>Sesión Ordinaria Nº 11/2012.-</u>

VISTO:

Que el 24 de Mayo se conmemora el Día del Operador de

Radio, y;

CONSIDERANDO:

Que es un día especial para quienes desarrollan esa actividad en distintas emisoras, que fue estipulado en homenaje al creador del Código Morse, pues un 24 de Mayo de 1848 se estableció la primera comunicación inalámbrica entre Washington y Baltimore a través del código que había inventado Samuel Finley Morse;

Que el Operador de Radio es la síntesis de un hombre que se multiplica, porque intenta estar en mil partes a la vez. Que conquista a un oyente con su canción favorita y capta la atención del oyente que escucha una noticia con la máxima claridad;

Que el Operador de Radio es dueño y señor de su consola, él elije lo que va al aire, lo que se mezclará, aquello que los oyentes podrán escuchar o no;

Que en algún momento se le llamó "pincha discos", porque las agujas de sus fonocaptores eran las que devolvían la magia del sonido, metiéndose en los surcos de los discos, que giraban en 33, 45 o 78 revoluciones por minuto. Luego le acercaron un aparato, grabador de cinta abierta, que permitía que se quedara con esos sonidos que les llegaban de sus compañeros, guardando cada frase para luego repetirla cuando fuera necesario recordarla;

Que el tiempo fue pasando y llegaron nuevas máquinas, cassetes, luego unos pequeños disquitos llamados CD's, que ya sin soplidos, leían en forma digital con algo nuevo llamado laser; cuando ya estaba familiarizándose con el manejo del audio digital en discos, llegó su aliada número uno: la computadora!;

Que allí ya pasó de ser solo un ejecutor a ser creativo, porque ahora lograba hacer sus propias mezclas, lograba hacer sus propias señas al aire y se avanzaba en el diálogo, música o efecto mediante con su mejor amigo el locutor. El operador no tiene voz que penetre en un micrófono, son sus manos las que hablan, porque digitan los sonidos que genera su lenguaje de archivos de voces, canciones y efectos especiales. Puede en una participación mínima generar risas y emociones;

Que el Operador de Radio, parece el segundo, porque generalmente el locutor se lleva los primeros aplausos. Pero, en síntesis, el locutor en solitario no puede hacer que la magia de la radio se manifieste. Es como un mago sin su varita mágica. El operador es quier logos a la magia, haciendo que ese trabajo en equipo termine por materializan el gran misterio de la comunicación. Inexplicable para muchos, pero disfrutada por hodos;





Las Maivinas son Argentinas

HOMENAJE Nº 14-HCD-2012.-

Presidente

orable Concejo Deliberante

<u>Cpde, Expte. Nº 108-P-2012. -</u> <u>Sesión Ordinaria Nº 11/2012. -</u> POR TODO ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN LUIS, EN USO DE SUS FACULTADES, SANCIONA CON FUERZA DE:

HOMENAJE

PRIMERO: Conmemorar el 24 de Mayo un Aniversario más de la primera comunicación inalámbrica y homenajear a todos los Operadores de Radios en su día.-

SEGUNDO: Emitir una Declaración pública conteniendo el presente homenaje.-

TERCERO: Comuníquese, etc.-

Secretaria Legislativa

Honorable Conce o Deliberante

SALA DE SESIONES, SAN LUIS 24 de MAYO de 2012.-

2